LA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que el proceso cuyo objeto es; *"Caracterizar bajo el esquema de Pago por Servicios Ambientales – PSA "Familias por la Vida" áreas y/o ecosistemas estratégicos en materia de conservación en la jurisdicción de Corantioquia"* con una inversión por parte de la Corporación de: Doscientos Cuarenta Y Dos Millones Treinta Y Tres Mil Setecientos Setenta Y Siete Pesos M/L ($242.033.777) incluido IVA – Rubro Presupuestal: 20225132029000120030531 64 - se encuentra enmarcado en el Plan de Acción 2020-2023 en el:

Programas: I. Nuestros ecosistemas naturales IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible V. Conectados por el ambiente
Proyectos: 1. Protegiendo ecosistemas naturales 2. Conectando ecosistemas naturales 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles 9. Promoviendo la legalidad ambiental 10. Fortaleciendo los actores para la gestión
Actividades: 1.3 Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por servicios ambientales (PSA) 1.5 Implementar estrategia educativa y de participación para el reconocimiento y apropiación socio-cultural de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 2.6 Fortalecer la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas 8.4 Fomentar hábitos ciudadanos sostenibles, con enfoque diferencial 9.2 Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales 10.5 Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial
Subactividades: 1.3.5 Implementación de pagos por servicio ambientales 1.5.1 Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación 1.5.2 Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas 2.6.1 Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas 8.4.1 Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural 9.2.13 Seguimiento a autorizaciones ambientales 10.5.1 Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

INDICADOR SUBACTIVIDAD	CANT. PROGRAMADA 2020-2023	CANT. PROGRAMADA VIGENCIA 2022	CANT. APORTADA POR EL CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA 2022
Número de ha bajo esquemas de pagos por servicios ambientales e incentivos a la conservación	6000	1500	1000
% de aporte a la construcción e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	100%	75%	25%
% áreas protegidas con estrategia de apropiación socio-cultural	100%	75%	10%
Número de actores fortalecidos en la gestión corresponsable de acuerdo a la priorización de conectividades	4	3	1
Número de prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	3	3	1
% de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	100%	50%
% de implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	100%	75%	10%

El presente contrato se enmarca en el PGAR 2020-2031:

Líneas:
1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos
4. Fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

Componentes: 1. Protección de biodiversidad y servicios ecosistémicos 16. Legalidad legitimidad y transparencia en lo ambiental
Retos: 1. Aumentar la superficie de áreas protegidas y otras estrategias de conservación en la jurisdicción 2. Proteger el agua como derecho y medio de vida en el marco de la planeación integral de las cuencas hidrográficas 38. Legalidad legitimidad y transparencia en lo ambiental
Indicadores: R1.2 Hectáreas en otras estrategias de conservación en la jurisdicción adoptadas en la vigencia del PGAR R2.5 Hectáreas de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos R38.1 Evaluación del desempeño de las autoridades ambientales (IEDI) subcomponente “Administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos” (%)

Observaciones: la presente constancia reemplaza la expedida el 21 de febrero de 2022.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado y se elabora con la información suministrada por el mismo.

Dado en Medellín, 02 de marzo de 2022



LLANEDT ROSA MARTINEZ RUIZ
Subdirectora de Planeación

Elaboró: María Carolina Galeano Osorio, MCGO
Revisó: José Sebastián Díaz Argüello, *JSDA*

Fecha de elaboración: 02 de marzo de 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.